Outlook

RE: SKBQ LA - Modificatorio 2 CTO Obra No. 24001282, Subsanación de observaciones

Desde Jonh Jair Marroquin Saavedra <jonh.marroquin@aerocivil.gov.co>
Fecha Lun 25/05/2026 15:50
Para Jessica Brigeth Meneses Roa <jessica.meneses@aerocivil.gov.co>
CC Marco Andres Gutierrez Fajardo <marco.gutierrez@aerocivil.gov.co>; Edward Alfonso Penaloza Vasquez <edward.penaloza@aerocivil.gov.co>; Rosaura Zharick Pinto Garcia <rosaura.pinto@aerocivil.gov.co>; Mariana Carolina Arenas Hernández <mariana.arenas@aerocivil.gov.co>

1 archivo adjunto (222 KB)
FORMATO 76_NPS 2 balance de mayores y menores.pdf;

Ing. Jessica, buenas tardes:

De acuerdo con la información compartida y tratada en múltiples mesas de trabajo, se atendieron la mayor parte de las observaciones, quedando únicamente el expresar en la especificación técnica de los NP-09 y NP-10 la periodicidad con que se toman las muestras en cada actividad, pero esto es un dato que se puede subsanar fácilmente por lo cual desde el componente presupuestal en el tema de los NPs 09 y 10 se puede continuar con el trámite respectivo.

NOTA: Se debe tener en cuenta que las mayores y menores cantidades y las cantidades de las actividades No Previstas deben ser verificadas y abaladas por la supervisión.

Atte.

Jonh J. Marroquin S.
Ingeniero civil
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Secretaria de Servicios Aeroportuarios
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
jonh.marroquin@aerocivil.gov.co
(+57) 317 381 6495
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

MENOS PAPEL MAS AMBIENTE **Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.**

De: Jessica Brigeth Meneses Roa <jessica.meneses@aerocivil.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 16:15
Para: Jonh Jair Marroquin Saavedra <jonh.marroquin@aerocivil.gov.co>; Edward Alfonso Penaloza Vasquez <edward.penaloza@aerocivil.gov.co>

Cc: Marco Andres Gutierrez Fajardo <marco.gutierrez@aerocivil.gov.co>
Asunto: SKBQ LA - Modificatorio 2 CTO Obra No. 24001282, Subsanación de observaciones

Buenas tardes Ingenieros,

De manera atenta comparto el link donde reposan los documentos del modificatorio No. 2 ajustados a las últimas observaciones realizadas en mesa de trabajo del 28 de abril de 2026.
Estamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,

_NPS_2_ENVIO mayo



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.